Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

El Presidente

Toledo, 26 de enero de 1987

EXCMO. SR. D. NARCIS SERRA SERRA Ministro de Defensa MADRID

Dintinguido Ministro:

A través de la presente carta deseo informarte que el expediente sobre Cabañeros está a punto de concluir y, por consiguiente, la declaración de Parque Natural puede ser hecha en un breve plazo de tiempo.

No quiero interferir negativamente en los planes que tu Ministerio tiene para instalar un polígono de tiro en un lugar idóneo y alternativo a Cabañeros que, al parecer, ya habeis encontrado, pero tampoco quiero dilatar la declaración de Cabañeros como Parque Natural sin causa que lo justifique.

El día trece de octubre nos señalamos un plazo de cuatro meses que respetaré absolutamente. Sin embargo, si es posible, desearía que pudiésemos ponernos de acuerdo en el modo de dar solución final y satisfactoria para Castilla-La Mancha y para Defensa al asunto del campo de tiro.

He recurrido a escribirte ante la imposibilidad de hablar telefónicamente contigo en los últimos meses (lo he intentado dieciseis veces) y para que de nuestra incomunicación no se deriven males que yo no deseo.

A la espera de tus noticias, te saluda atentamente,

Fdo.: José Bono Martínez